

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ DIEZ Y NUEVE CIVIL CIRCUITO  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 164

Fecha Estado: 23/09/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301920210022600	Verbal	ADRIANA PATRICIA ARREDONDO	COTRANSEMEDE CTM S.A.S.	Auto ordena incorporar al expediente INCORPORA MEMORIALES	22/09/2022		
05001310301920210049800	Verbal	FLOTA BERNAL SA	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto ordena incorporar al expediente INCORPORA MEMORIALES	22/09/2022		
05001310301920220029500	Verbal	OSCAR ALBERTO MUÑOZ ARDILA	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE CARMEN OTILIA DE LOS DOLORES ARDILA	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA. NO HAY LUGAR A DEVOLVER ANEXOS O REALIZAR DESGLOSES	22/09/2022		
05001310301920220030800	Ejecutivo Conexo	JUAN JOSE SALDARRIAGA GONZALEZ	ALVARO DE JESUS DAVILA GRAJALES	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	22/09/2022		
05001310301920220030800	Ejecutivo Conexo	JUAN JOSE SALDARRIAGA GONZALEZ	ALVARO DE JESUS DAVILA GRAJALES	Auto requiere REQUIERE PARA QUE SE SIRVA ACLARAR LA MEDIDA CAUTELAR	22/09/2022		
05001310301920220031000	Verbal	AUGUSTO LEON RESTREPO PELAEZ	CONRADO ANTONIO HERNANDEZ MUÑOZ	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA. CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA.	22/09/2022		
05001310301920220031800	Verbal	BANCO DE OCCIDENTE SA	ALDUS SAS	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA	22/09/2022		
05001310301920220032600	Verbal	NICOLE STEFANY RAMOS VALOY	LIBERTY SEGUROS SA	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA. CONCEDE EL TERMINO DE CINCO (05) DIAS PARA SUBSANAR.	22/09/2022		
05001310301920220033900	Ejecutivo con Título Hipotecario	RODRIGO ORLANDO GOMEZ OVALLE	MARGARITA LUCIA LONDOÑO GUTIERREZ	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA. CONCEDE EL TERMINO DE CINCO (05) DIAS PARA SUBSANAR.	22/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301920220034200	Verbal	ITAU CORPBANCA COLOMBIA SA	DORA ELENA RESTREPO TIRADO	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA. CONCEDE EL TERMINO DE CINCO (05) DIAS PARA SUBSANAR.	22/09/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/09/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANA MARIA ORJUELA CASTAÑO  
SECRETARIO (A)